

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	FORMACIÓN CLÍNICA X- OFTALMOLOGÍA
Titulación	MEDICINA
Escuela/ Facultad	CIENCIAS BIOMÉDICAS Y DE LA SALUD
Curso	6º
ECTS	3 ECTS + 3 ECTS estancias clínicas
Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s	CASTELLANO
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	ANUAL
Curso académico	2019-20
Docente coordinador	Ana Chicharro Martín

2. PRESENTACIÓN

Asignatura de carácter obligatorio perteneciente al módulo de "Formación Clínica Humana" que se desarrolla de forma anual y se cursa en 6º curso. Este módulo consta 101 créditos ECTS + 82 (73 ECTS de Estancias Clínicas tuteladas y 9 ECTS de Materias optativas). La formación clínica humana integra todos los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante va adquiriendo a lo largo de su formación.

La Formación Clínica X (Oftalmología) consta de 3 ECTS Teóricos + 3 ECTS de Estancias Clínicas. Para poder matricular la materia se debe haber superado un mínimo de 150 ECTS pertenecientes a los primeros cursos.

Los objetivos generales de la asignatura son:

- Proporcionar los conocimientos necesarios de la etiología, sintomatología, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y prevención de las enfermedades oftalmológicas.
- Enseñar a realizar una historia clínica oftalmológica, obteniendo información relevante del paciente.
- Orientar en el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento de las enfermedades oftalmológicas aplicando los principios basados en la mejor información posible.
- Ayudar a plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a las diferentes situaciones clínicas oftalmológicas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB2: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB3: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales (CG):

- CG1: A1 Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- CG2: A2 Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG3: A3 Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CG4: A4 Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG5: A5 Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG6: A6 Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG7: B9 Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- CG8: B10 Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
- CG9: B12 Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG10: C13 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- CG11: C14 Realizar un examen físico y una valoración mental.
- CG12: C15 Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- CG13: C17 Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- CG14: C18 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- CG15: C19 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG16: C20 Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
- CG17: D21 Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- CG18: D22 Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
- CG19: D23 Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG20: D24 Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

- CG21: E26 Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG22: F31 Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

Competencias transversales (CT):

- CT2: Aprendizaje autónomo.
- CT3: Trabajo en equipo.
- CT4: Comunicación.
- CT5: Análisis y resolución de problemas.
- CT6: Capacidad de adaptación.

Competencias específicas:

- CE1: CE25 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
- CE2: CE35 Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
- CE3: CE36 Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado
- CE4: CE67 Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: 2.43.-Reconocer las patologías más frecuentes oftalmológicas: patología palpebral y lacrimal, patología de la córnea, del cristalino, de la retina, de la esclera, de la vía óptica y otras patologías oftalmológicas relevantes.
- RA2: 2.44.-Diagnosticar las patologías más frecuentes oftalmológicas: historia clínica y exploración física (fondo de ojo, agudeza visual, campimetría, etc) orientadas a la patología oftalmológica.
- RA3: 2.45.-Orientar el manejo médico quirúrgico de las patologías más frecuentes oftalmológicas.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de Aprendizaje
CB1, CB10, CGA5, CGB9, CGB10, CGB12, CGF31, CT2, CE25	RA1: 2.43.-Reconocer las patologías más frecuentes oftalmológicas: patología palpebral y

	lacrimal, patología de la córnea, del cristalino, de la retina, de la esclera, de la vía óptica y otras patologías oftalmológicas relevantes.
CB2, CB3, CB10, CGA5, CGA6, CGC13, CGC14, CGC15, CGC17, CGC20, CGD21, CGD23, CGD24, CGF31, CT3, CT5, CT6, CE25, CE35, CE39, CE67	RA2: 2.44.-Diagnosticar las patologías más frecuentes oftalmológicas: historia clínica y exploración física (fondo de ojo, agudeza visual, campimetría, etc) orientadas a la patología oftalmológica
CB10, CGA1, CGA2, CGA3, CGA4, CGC13, CGC14, CGC15, CGC17, CGC20, CGD21, CGD23, CGD24, CGF31, CT3, CT5, CT6, CE25, CE35, CE36, CE67	RA3: 2.45.-Orientar el manejo médico quirúrgico de las patologías más frecuentes oftalmológicas.

4. CONTENIDOS

Tema	Título
Tema 1	Anatomía del globo ocular. Vascularización e inervación.
Tema 2	Anatomía del sistema orbito-palpebral. Fisiología de la visión.
Tema 3	Ametropías. Acomodación. Presbicia. Cirugía refractiva
Tema 4	Patología de la conjuntiva I. Conjuntivitis infecciosas y alérgicas.
Tema 5	Patología de la conjuntiva II. Conjuntivitis cicatrizantes. Degeneraciones. Tumores. Patología de la esclera.
Tema 6	Enfermedades de los párpados. Alteraciones inflamatorias. Tumores de los párpados. Alteraciones congénitas. Alteraciones de la posición.
Tema 7	Sistema lacrimal
Tema 8	Patología de la córnea I. Queratitis infecciosas y trastornos corneales periféricos.
Tema 9	Patología de la córnea II. Degeneraciones y distrofias corneales. Trasplante corneal.
Tema 10	Patología del cristalino. Cataratas. Luxación del cristalino.
Tema 11	Glaucoma de ángulo abierto. Primario y secundarios.
Tema 12	Glaucoma por cierre angular (primario y secundario). Glaucoma congénito
Tema 13	Patología macular. Degeneraciones y distrofias. Trastornos maculares adquiridos.
Tema 14	Patología vítrea. Desprendimiento de retina. Degeneraciones retinianas periféricas.

Tema 15	Retinopatía diabética. Enfermedades hematológicas
Tema 16	Oclusiones vasculares retinianas. Retinopatía esclerohipertensiva
Tema 17	Uveítis anteriores y posteriores. Endoftalmitis.
Tema 18	Oftalmología pediátrica. Leucocoria. Epifora/lagrimeo.
Tema 19	Patología de la visión binocular. Ambliopía y estrabismo.
Tema 20	Patología del nervio óptico. Edema de papila. Neuropatías ópticas.
Tema 21	Patología del quiasma y de la vía óptica retroquiasmática.
Tema 22	Patología de la vía pupilar. Parálisis oculomotoras.
Tema 23	Patología Orbitaria.
Tema 24	Tumores intraoculares.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- 1 Aprendizaje basado en problemas: Presentación de problemas, organización en grupos reducidos, investigación bibliográfica, análisis de textos y documentos científicos, exposiciones y presentaciones, debates dirigidos, tutorías especializadas individuales y colectivas, puesta en común de las conclusiones
- 2 Aprendizaje basado en problemas orientado al razonamiento clínico: Presentación de problemas, organización en grupos reducidos, investigación bibliográfica, análisis de textos y documentos científicos, exposiciones y presentaciones, debates dirigidos, tutorías especializadas individuales y colectivas, puesta en común de las conclusiones
- 3 Sesiones de casos y problemas: planteamiento y resolución de casos y problemas de forma individual o en grupos reducidos
- 4 Seminarios monográficos: investigación bibliográfica y discusión de información científica en grupos reducidos
- 5 Clases magistrales: Exposiciones del profesor en el aula sobre los fundamentos teóricos, fomentando el debate y la participación del alumno
- 6 Método del caso: presentación y discusión de casos clínicos en grupos reducidos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Tipo de Actividad Formativa	Número de horas
AF1: Actividades formativas teórico-prácticas presenciales	34
AF2: Actividades dirigidas	6
AF3: Trabajo autónomo	33
AF4: Estancias clínicas	75
AF7: Tutorías	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba objetiva de conocimientos	50 %
Evaluación de habilidades y destrezas en prácticas clínicas	10%
Evaluación de habilidades y destrezas en simulación	10%
Participación en las prácticas clínicas	10%
Actitud en las prácticas clínicas	5%
Examen final de competencias clínicas	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba objetiva de conocimientos 1er o 2º semestre	Periodo de evaluación ordinario 1er. semestre (13-24 Enero 2020) 2º semestre (4 -14 Mayo 2020)
Prácticas clínicas 1er. o 2º semestre	Evaluación continua durante el periodo de prácticas 1er. semestre (9 Sept 2019 - 10 Enero 2020) 2º semestre (27 Enero 2020- 24 Abril 2020)
Examen final de competencias clínicas	18 – 22 Mayo 2020

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de referencia:

- **Oftalmología clínica.** Jack J. Kanski, Brad Bowling. Edición: 7ª Editorial: Elsevier España 2012

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.